



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 073 - 2017 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Ministra de Justicia: “Estado garantiza cumplimiento de medida cautelar de ronderos cajamarquinos”**

Marisol Pérez Tello, Ministra de Justicia y Derechos Humanos, se reunió con dirigentes y ronderos cajamarquinos; con la finalidad de tratar la petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la misma que otorgó medidas cautelares a 46 líderes ronderos, la familia Chaupe, el comunicador indígena César Estrada y el rondero Luis Mayta, por estar en riesgo grave la vida e integridad de los beneficiarios.

Pérez Tello recepcionó el pedido de líderes e integrantes que están solicitando esta petición; las mismas que se resumen, en que el Estado realice un examen médico a los beneficiarios para verificar el estado situacional de su salud. “Durante el conflicto Conga recibimos agresiones físicas por parte de efectivos policiales y no sabemos qué daños nos han ocasionado interna y psicológicamente”, refirió Manuel Ramos Campos, beneficiario de esta medida cautelar.

La Ministra garantizó el acatamiento de esta medida cautelar. “Vamos a cumplir el mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero al mismo tiempo buscar alternativas de solución para una convivencia pacífica, acotó Marisol Pérez.

“El Estado tiene un compromiso internacional que asumió y lo tiene que cumplir adecuadamente. Si es que le llega a pasar algo a una de las personas bajo la protección de esta medida cautelar, demostrará una deficiencia por parte del Estado. Si no eres capaz de garantizar una petición muy simple; protección a la vida e integridad, examen psicológico y examen físico general, será un fracaso”, lamentó.

Zulma Vilma, representante del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, es parte de la asesoría legal y manifestó su preocupación, por que a la fecha el Estado peruano no ha implementado ningún mecanismo para garantizar la vida e integridad de los beneficiarios. “Esperamos que Marisol Pérez Tello cumpla con su palabra y pueda intervenir que el Estado garantice el cumplimiento de la medida cautelar”, sentenció.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

---

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 15 de febrero del 2017**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***